

**COMISION DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**

**ACTA DE SESION ORDINARIA No. 2**

En la sala de juntas “Dip. Fray Servando Teresa de Mier”, siendo las 13:28 horas del día 5- cinco de octubre de 2009-dos mil nueve, con el objeto de llevar a cabo reunión de trabajo dentro del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del primer año de ejercicio Constitucional de la **LXXII legislatura**, se reunieron los siguientes integrantes de la referida Comisión.

<b>PRESIDENTE</b>	CESAR GARZA VILLARREAL	(Presente)
<b>VICEPRESIDENTE</b>	OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA	(Presente)
<b>SECRETARIO</b>	SERGIO ALEJANDRO ALANIS MARROQUIN	(Presente)
<b>VOCAL</b>	HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA	(Presente)
<b>VOCAL</b>	TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ	(Presente)
<b>VOCAL</b>	LEONEL CHÁVEZ RANGEL	(Presente)
<b>VOCAL</b>	MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO	(Presente)
<b>VOCAL</b>	HERNÁN SALINAS WOLBERG	(Ausente con Aviso)

<b>VOCAL</b>	JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ	(Presente)
<b>VOCAL</b>	SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ	(Presente)
<b>VOCAL</b>	JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ	(Ausente con aviso)

El Secretario procedió a comprobar la asistencia de los integrantes de la Comisión y **dio constancia de que la misma, fue convocada y cuenta con el quórum legal requerido para su celebración**, por lo que el Presidente procedió a declararla formalmente instalada para todos los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido el Secretario de la Comisión sometió a consideración de los asistentes el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Análisis de los asuntos convocados:

<b>Núm.</b>	<b>Asunto:</b>
5997	Propuesta del Titular del Poder Ejecutivo para que el Licenciado Alejandro Garza y Garza ocupe el cargo de Procurador General de Justicia del Estado.

5.- Asuntos Generales

6.- Clausura de la reunión.

Después de su lectura y discusión, los asistentes aprobaron por unanimidad el referido Orden del Día y procedieron a desahogarlo en los siguientes términos.

Continuando con el orden del día, se pone a consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior ya que fue circulada con 24 hrs de anticipación, motivo por el cual se aprueba dispensa de su lectura por **UNANIMIDAD**.

Una vez dispensada la lectura del Acta de la reunión anterior, se procedió a la votación en su contenido por: **UNANIMIDAD**

En el punto 4 del Orden del Día, que corresponde al análisis del Expediente 5997 relativo a la Propuesta del Titular del Poder Ejecutivo para que el Licenciado Alejandro Garza y Garza ocupe el cargo de Procurador General de Justicia del Estado y en virtud de que el mismo fue circulado con anterioridad se propuso por parte del Presidente de la Comisión, al Diputado Secretario Sergio Alejandro Alanís Marroquín, que diera lectura solamente del proemio y el acuerdo.

Terminada la lectura del proemio y el acuerdo del expediente 5997, el Presidente, pone a consideración de los integrantes de esta Comisión declarar la misma en permanente y propone volverse a reunir a las 19:00 horas el mismo día, manifestando que si había alguna observación lo manifestara de la manera acostumbrada, a fin de que el Secretario formulara la lista de intervenciones.

**En primer lugar la Diputada Josefina Villarreal González**, menciona que con relación a la comparecencia que fue aprobada en el Pleno, es importante que se realizara a través de preguntas y respuestas.

**El Diputado Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza**, pregunta si hay una exposición previa del candidato propuesto, ya que es fundamental para que se lleve a cabo dicha mecánica.

**El Diputado Cesar Garza Villarreal**, menciona que unificando las propuestas de los Diputados propone el otorgar hasta 30 minutos de exposición inicial, sujeto a prorroga por la mayoría de la Comisión, pasando el uso de la palabra alternado dicha propuesta fue aprobada por **UNANIMIDAD** y se procedió a declarar la sesión en permanente siendo las 13:40 horas.

## **COMISION DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA**

### **ACTA DE SESION ORDINARIA No. 3**

En la sala de juntas “Dip. Fray Servando Teresa de Mier”, siendo las 19:10 horas del día 5- cinco de octubre de 2009-dos mil nueve, con el objeto de llevar a cabo la reanudación de la Sesión declarada en permanente dentro del Primer Periodo Ordinario de Sesiones

del primer año de ejercicio Constitucional de la **LXXII legislatura**, se reunieron los siguientes integrantes de la referida Comisión.

<b>PRESIDENTE</b>	CESAR GARZA VILLARREAL	(Presente)
<b>VICEPRESIDENTE</b>	OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA	(Presente)
<b>SECRETARIO</b>	SERGIO ALEJANDRO ALANIS MARROQUIN	(Presente)
<b>VOCAL</b>	HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA	(Presente)
<b>VOCAL</b>	TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ	(Presente)
<b>VOCAL</b>	LEONEL CHÁVEZ RANGEL	(Presente)
<b>VOCAL</b>	MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO	(Presente)
<b>VOCAL</b>	HERNÁN SALINAS WOLBERG	(Presente)
<b>VOCAL</b>	JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ	(Presente)
<b>VOCAL</b>	SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ	(Presente)
<b>VOCAL</b>	JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ	(Presente)

Se pone a consideración de los Diputados integrantes presentes, la mecánica de incluir la posibilidad de derecho de réplica por una ocasión, lo cual es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Se informa que se cuenta con la presencia de los Diputados invitados, Víctor Fuentes Solís, Víctor Pérez Díaz, Enrique Pérez villa, María de Jesús Huerta Rea, Ramón Serna Servín, Blanca Armendáriz Rodríguez, Homar Almaguer Salazar y Héctor García García.

Se informa que cuentan con diputados invitados, Víctor Fuentes Solís, Víctor Pérez Díaz, Enrique Pérez Villa, María de Jesús Huerta Rea, Ramón Serna Servín, Blanca Armendáriz Rodríguez, Homar Almaguer Salazar y Héctor García García.

Se agradece la presencia y se cede el uso de la palabra al Licenciado Alejandro Garza y Garza, propuesta del Titular Ejecutivo para ocupar el cargo de Procurador General de Justicia del Estado de Nuevo León.

**El Lic. Alejandro Garza y Garza**, mencionan que tiene 30 años trabajando para la Procuraduría, comenta que laboró en la Dirección de Seguridad Pública Municipal lo que hoy es Policía Regia, fue como Subcomisario de Policía y después como Comisario hoy en día se conoce como Juez Calificador. menciona que en el año de 1979 ingreso a la Procuraduría; empezó en el Municipio de Guadalupe en el Ministerio Público, fue Agente del Ministerio Publico Auxiliar del Procurador después de ahí fue Agente del Ministerio Público asesor del Procurador posteriormente fue nombrado Director de Servicios Periciales, más tarde le ofrecen ser Director del Ministerio Público en asuntos viales, enseguida laboró como Director General de Averiguaciones Previas y hace tres años como Subprocurador del Ministerio Público. comenta que fue invitado por parte del Gobernador para formar parte como Procurador del Estado y por lo cual se considera con aptitudes para poder desarrollar dicha función debido a los treinta años que ha trabajado en la Procuraduría, se puede decir que ha recorrido todas las ramas de la Procuraduría, quiere salir adelante sobre todo por lo que se ha pasado en los últimos años y la situación actual es muy difícil que conociendo en cuanto a delincuencia organizada se puede trabajar y aportar mucho sobre este tema.

El Lic. Alejandro Garza y Garza da lectura a los objetivos principales por mencionar algunos a continuación:

- mejorar los mecanismos de control y de confianza de la Procuraduría mediante procesos de depuración y de una constante evaluación y capacitación para tener resultados positivos.
- regresar o poder alcanzar a ganar un poco mas de confianza de la ciudadanía ya que se ha ido perdiendo, cumpliendo un compromiso.
- promover una reforma a la Ley Orgánica de la Admón. Pública para que la función de abogado del Ejecutivo se pase a la Consejería Jurídica.
- se tendrá que preparar bien para la nueva forma de procedimiento penal.

Una vez concluida la primera etapa de la comparecencia se pasa a la segunda parte que consiste en preguntas y respuestas.

El Diputado Secretario elabora la lista de los Diputados que realizaran planteamiento al licenciado Alejandro Garza y Garza.

**El diputado Omar Orlando Pérez Ortega**, plantea que gran parte de su vida profesional ha estado ligada en ámbitos de Ministerios Públicos. Pregunta que si ha sido presionado para cambiar la integración de una averiguación, y si es necesario una real autonomía de la procuraduría.

**El Licenciado Alejandro Garza y Garza**, menciona si alguna persona o Fiscal es presionada para determinar alguna resolución, pudieron existir algunas personas que yo considero que aquellas no tuvieron una capacidad para poder entender lo que implica el firmar una consignación se está totalmente en desacuerdo ya que el que firma la averiguación se hace responsable de la misma. Y sobre la autonomía fue divulgado se ha platicado mucho con el presente procurador, ya que hemos ido avanzando con las circunstancias.

**El Diputado Tomás Roberto Montoya Díaz**, señala que fuimos pioneros en introducir un esquema de Juicios Orales en Materia Penal, se tiene alguna información sobre este tema y cuales son algunos retos que se tendrán en los próximos seis años.

**El Licenciado Alejandro Garza y Garza**, menciona que el reto será para avanzar en la adecuación del sistema acusatorio es uno de los principales retos haciendo un estudio minucioso, en cuanto a los Juicios Orales se han estado aplicando mucho en los delitos culposos.

**El Licenciado Alejandro Garza y Garza**, señala que tiene razón en el círculo vicioso que estamos pasando, nosotros no podemos pedirle a la comunidad ya que no damos la confianza por eso lo mencione al principio de depurar el personal que trabaja en la Procuraduría para poder impulsar a que se presente la denuncia.

**El Diputado Héctor Julián Morales Rivera**, menciona que una de las propuestas que hizo el Gobernador en su campaña fue el de imponer penas al Procurador del Estado, que beneficios traería dicha modificación para que la procuración tenga plena autonomía.

**El Licenciado Alejandro Garza y Garza**, señala que como lo comento al principio es que daría una mayor amplitud e imagen ante la sociedad de que no depende de un gobernante porque prácticamente es autónomo, como el Poder Judicial que es un Poder aparte del Ejecutivo.

**El Diputado Víctor Pérez Villa**, pregunta que acciones piensa llevar a cabo para eficientar el trabajo de los elementos de la Procuraduría.

**El Licenciado Alejandro Garza y Garza**, señala que en cuanto a las capacidades jurídicas la mayoría de los Fiscales son máster ya que se llegó a un convenio con la

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales para otorgar la maestría y se va a continuar con esa preparación.

**La Diputada Sandra Pámanes Ortiz**, menciona que según las estadísticas de la Procuraduría del Estado en los últimos seis años tenemos un aumento en cuanto a los delitos que consideramos como de fuero común, se observa que la crisis de seguridad afecta a la comunidad de nuestro Estado y pregunta cuales son los programas concretos y de corto plazo que se están pensando implementar para poder abatir esta onda de violencia y de inseguridad que está tocando a nuestro estado.

**El Licenciado Alejandro Garza y Garza**, efectivamente hay que atacar el problema de seguridad ya que no es solo problema de Procuración de Justicia, pero la ola de inseguridad va relacionado con la impunidad y corrupción como paso principal es depurar nuestros cuerpos policiacos con eso vamos a poder frenar algo de esta ola de violencia e inseguridad.

**La Diputada María de Jesús Huerta Rea**, menciona que hay que hacer una cultura de la denuncia y poder seleccionar al personal adecuado que se encuentre en la Procuraduría que se encargue de atender las denuncias de los ciudadanos.

**El Licenciado Alejandro garza y garza**, manifiesta que en cuanto a la denuncia, me reúno con los Fiscales y Coordinadores, para tratar en diferentes temas que se han suscitado últimamente en el Estado. Y al personal hay que integrarlos en cursos de relaciones humanas y así lograr que la comunidad se sienta atendida.

**El Licenciado Alejandro Garza y Garza**, en homicidios son 2 resueltos de veintitantos que tenemos por resolver de acuerdo con la delincuencia organizada.

**El Diputado Homar Almaguer Salazar**, hay algún castigo para los ministerios públicos en cuanto a que se haya incurrido en un acto de tratar de armar mal una averiguación previa con el fin de dejar libre a una persona y que castigo puede recibir un ministerio público en ese sentido.

**El Licenciado Alejandro Garza y Garza**, la Procuraduría es la encargada de vigilar, sancionar y controlar al Ministerio Público. Se han llegado a suspender de sus funciones a algunos Ministerios Públicos por una falla administrativa o maltrato contra la gente, existe la Agencia de Ministerio Público en cuanto al mal funcionamiento de algún Servidor Público, ya que no está exento a cometer irregularidades que se consideren como delito.

**El Diputado Hernán Salinas Wolberg**, estamos analizando las propuestas que nos ha dado a conocer para implementar en la Procuraduría de Justicia. Todos los aspectos de Procuración de Justicia son importantes, nos hemos dado cuenta que las denuncias no se les dan prontitud como se debe, dar agilidad a este rubro.

**El Licenciado Alejandro Garza y Garza**, coincide en la prontitud y agilidad de delitos, necesitamos justificar el cuerpo del delito y la presunta responsabilidad de las partes, necesitamos informes de la Contraloría son informes que no se entregan de la noche a la mañana son informes que se tardan en elaborar.

**El Diputado Leonel Chávez Rangel**, los que estamos aquí coincidimos con su capacidad y seguridad en diferentes áreas de justicia. Comenta el implementar un plan Nuevo León de Seguridad Pública en los primeros cien días de su Gobierno en donde se vea claramente las reglas, programas y estrategias que necesitan inteligencia y coordinación y control en base a su experiencia criterio, cuales son aspectos que debe de contener este plan y en caso de que este plan se aplique que beneficios traería a la sociedad.

**El Licenciado Alejandro Garza y Garza**, en base a eso le estamos apostando a salir adelante mientras no exista una depuración dentro de nuestros elementos no vamos a poder avanzar, el primero paso sería depurar a los elementos de confianza. Prácticamente a eso se refiere dicho plan.

**El Diputado Mario Gerardo Guerrero Dávila**, menciona que el rostro del Gobierno lo aporta muchas veces la Procuraduría y que las personas puedan fallar, los sistemas no, tiene algún plan para sistematizar, modernizar, transparentar las Agencias del Ministerio Público que son el punto de referencia en donde empieza su función y darle un mejor servicio al ciudadano, comenta que se ha hecho mucha mención a la palabra depuración pero nadie la empieza, que parámetros de medición se podrán establecer en la Procuraduría para medir el trabajo de la misma.

**El Licenciado Alejandro Garza y Garza**, sobre cómo se manejara la ética se ha platicado y planeado, efectivamente se ha escuchado mucho depuración podemos ver en qué áreas en donde se ha implementado lo que es el delito, en qué áreas en donde se solucionan menos delitos, sacamos una estadística mensual de las diferentes áreas de procuración y que fallas tienen cada uno de ellos para verificar el comportamiento y la productividad que generan.

Se pasa a la segunda ronda de preguntas en caso de que se quiera participar el ciudadano secretario se sirva hacer la lista.

**La Diputada Sandra Pámanes Ortiz**, se habla mucho de la depuración pero no queda claro en qué consiste, el despedir o que se de baja al personal no brinda ningún beneficio a la comunidad, la procuración tendría que llegar a las últimas consecuencias, porque estaríamos de nuevo viviendo como antes y la inseguridad de los ciudadanos va a continuar.

**El Licenciado Alejandro Garza y Garza**, necesitamos gente que pueda juzgar conforme a lo que está sucediendo y que aunque se escuche mucho la palabra depuración es un método de arranque en el que se pueden modificar muchas cosas para bien del Estado y su comunidad.



**El Diputado José Ángel Alvarado Hernández**, hace mención a lo que ha comentado el licenciado a lo largo de la comparecencia de acuerdo a la confianza y a la empatía que se busca encontrar con la ciudadanía y que va de la mano con la transparencia y comunicación pregunta que si se tiene una propuesta para lograr dicha empatía y que se debe de establecer un mecanismo de información con los ciudadanos de forma institucional y periódica y que si se tiene previsto un consejo de este tipo.

**El Licenciado Alejandro Garza y Garza**, me gustaría realizar algo para obtener la simpatía de la ciudadanía, por eso hay que capacitar a nuestro personal para difundir y realizar la denuncia por internet lástima que mucha gente no tiene acceso al mismo y así darle más confianza para que pueda denunciar

**El Diputado Hernán Salinas Wolberg**, se cree en los mecanismos que ayuden a la Procuraduría como lo es la depuración de los elementos que se den de baja, se cuenta con un padrón Nacional que se fortalezca la Procuración de Justicia y si no la hay que se tome en cuenta y se le da seguimiento a lo que hace la persona después de haber participado en la policía.

**EL Licenciado Alejandro Garza y Garza**, inmediatamente en cuando se da de baja a un elemento no puede ejercer en otro lado el servicio público. Ya se cuenta con un padrón Nacional que nos arroja información del elemento.

**El Diputado Víctor fuentes Solís**, refrenda el apoyo hacia el licenciado de la misma manera respetuosa y menciona que si quisiera agregar algunos aspectos al documento que se presento durante la comparecencia.

**El Diputado José Ángel Alvarado Hernández**, hay que comprometernos a hacer cosas benéficas y mejorar la Procuración de Justicia de nuestro Estado y también manifiesta el apoyo por parte del grupo legislativo al que pertenece.

Se reanuda la sesión por lo cual se procedió a verificar nuevamente el **quórum** de ley contando con la presencia de los diputados:

**PRESIDENTE** CESAR GARZA VILLARREAL (Presente)

**VICEPRESIDENTE** OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA (Presente)

**SECRETARIO** SERGIO ALEJANDRO ALANIS (Presente)  
MARROQUIN

<b>VOCAL</b>	HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA	(Presente)
<b>VOCAL</b>	TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ	(Presente)
<b>VOCAL</b>	LEONEL CHÁVEZ RANGEL	(Presente)
<b>VOCAL</b>	MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO	(Presente)
<b>VOCAL</b>	HERNÁN SALINAS WOLBERG	(Presente)
<b>VOCAL</b>	JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ	(Presente)
<b>VOCAL</b>	SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ	(Presente)
<b>VOCAL</b>	JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ	(Presente)

En virtud de no existir mas asuntos que tratar se procedió a dar clausura a la misma siendo las 21:10 horas.

Dip. Cesar Garza Villarreal

Dip. Sergio Alejandro Alanís Marroquín

Presidente

Secretario

Nota: Las intervenciones de los Diputados integrantes de esta Comisión, se encuentran registradas y archivadas en la Oficialía Mayor de este Honorable Congreso del Estado.